

CONCEJO MUNICIPAL

**LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N°53  
14 de Diciembre de 2022

En La Higuera, siendo las 12:25 del día Miércoles 14 de Diciembre de 2022, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 53 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas, Urbano Morales González, Oscar Aviléz Stuardo, Ivana Godoy Ahumada y Jorge González Alarcón.

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 50 Concejo Municipal
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3- Acuerdos:
  - 3.1 Presupuesto Área Municipal 2023 \$ 6.842.344.000
  - 3.2 Presupuesto Área Educación 2023 \$ 3.469.778.000
  - 3.3 Presupuesto Área Salud 2023 \$1.511.188.000
  - 3.4 Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2023
  - 3.5 Plan Acción Municipal – Políticas 2023
  - 3.6 Funciones Honorarios Suma Alzada Subtítulo 21– ítem 03 Año 2023
  - 3.7 Programa Prestación de Servicios a Honorarios en Ámbito del Desarrollo Comunitario y Social y Desarrollo de Proyectos Comunales Subtítulo 21 Ítem 04, Año 2023
  - 3.8 Plan Anual de Capacitación 2023
  - 3.9 Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2026
  - 3.10 Celebración contrato asociado a proyecto: “Conservación MultifanCHA Caleta de Hornos” Convenio de Ejecución y Transferencia Programa para Pequeñas Localidades Monto Asignado \$79.867.998
  - 3.11 Aplicación artículo 45° Ley N° 19.378 Personal de Salud Municipal (propuesta de administración)
  - 3.12 Autorización trámites de saneamiento terrenos propiedad municipal en Chungungo a Flor Castillo Cuevas

3.13 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 18/2022 por \$129.598.000

4.- Entrega de Informaciones Alcalde

5.- Varios

Presidente Galleguillos solicita incorporar dos puntos a la tabla al punto Acuerdos, como:

3.14 Modificación al Programa de Navidad 2022

Concejales acuerdan incorporar punto

3.15 Modificación al Programa Show de Aniversario 2022

Concejales acuerdan incorporar punto

### **En tratamiento punto N°1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 50 del Concejo Municipal**

#### **En observación:**

Concejal González Alarcón dice tengo una observación una palabra mía en página 5 en donde dice "ahía", que lo puedan revisar, no tengo más observaciones y apruebo el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N°50 del Concejo Municipal con observación efectuada

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N°2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

1. Se da lectura a copia de Oficio N° 802 de Municipalidad de La Higuera enviado a la Corte de Apelaciones de La Serena

2. Se da lectura a carta de don Rodrigo Berríos que solicita autorización para sanear terreno en la localidad de El Trapiche

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Presupuesto Área Municipal 2023 por \$ 6.842.344.000

Presidente Galleguillos dice ustedes concejales recibieron un nuevo cuadro presupuestario con mayores ingresos y mayores gastos que el que se les había entregado anteriormente, esto obedece principalmente a la eventual puesta en marcha en el segundo semestre del próximo año de una nueva planta municipal, de acuerdo a la última reunión sostenida con la consultoría y los asesores se podría el próximo año comenzar a implementarse la planta, pero para que todo el proceso sea aprobado por la Contraloría y por el Concejo Comunal los gastos deben estar respaldados y por ende presupuestado y es lo que estamos haciendo, es por eso el aumento

Concejal González Alarcón dice en cuanto a lo que se, ¿por qué es una propuesta o hay alguna ley corta que salió o que nos respalde a nosotros?

Presidente Galleguillos dice la ley está vigente a partir de Octubre de este año, fue un problema de mala interpretación de parte del equipo, se consultó y se hizo mayor análisis jurídico, se determinó que puede ser el mismo año, apenas se apruebe tú la puedes implementar, pero claramente no va a ser todo el próximo año porque todo el proceso va a durar el primer semestre, por eso está presupuestado del segundo semestre y no todo el año, el presupuesto es un presupuesto, puede que se use como puede que no, puede como el segundo semestre se implemente la mitad de los cargos creados, o como todos o ninguno, hay que hacer concursos públicos, si uno analiza claramente en medio año es muy difícil hacer todos los concursos públicos que queremos, tampoco sabemos cuáles son los cargos que se van a crear

Concejal Aviléz dice ¿cómo se hizo el cálculo?

Presidente Galleguillos dice esa propuesta debe pasar por acuerdo de Concejo, recién escuchamos a la vecina decir "ojalá hubiera una segunda Marjorie", ahí vemos la necesidad de hoy de aumentar la planta, el aumento del presupuesto principalmente obedece a eso a la puesta en marcha en el segundo semestre del próximo año de la planta municipal, dependiendo de los cargos que se creen, esto se vota hoy, pero debemos

actuar con el techo, si es menos es menos, pero no puede ser más, pero hoy esa es la propuesta inicial

Concejal González Alarcón dice ¿por qué cree que la interpretación llegó tardía en cuanto a los montos?

Presidente Galleguillos dice la única información que llegó tardía es la puesta en marcha, porque inicialmente se dijo la puesta en marcha será al año siguiente del último acto administrativo, pero analizamos el tema hicimos las consultas jurídicas y se puede implementar al tiro, se podría empezar a implementar en Marzo o Abril, pero si uno de los concejales rechaza se puede demorar 30 días más y no sabemos cuánto se va a demorar la Contraloría, se programa o presupuesta que debiera ser del segundo semestre para adelante, ahora no sabemos cuántos van a poder pasar directamente, cuantos pasan, para efectos de informe debes tener presupuesto disponible para todo, indiferente que no se haga, pero la Contraloría va a pedir que la tengas en el presupuesto, honestamente no creo que se use porque no vamos a alcanzar a implementar todo en seis meses, pero para efectos de informe debe existir la disponibilidad presupuestaria, ojo también fuimos super claros y la consultora también fue clara que no puedes colocar mayores ingresos para poder equiparar presupuesto falseando datos, recuerden que el gasto debe ir equilibrado con el ingreso y el ingreso es el presupuesto, la ley de plantas dice que va a sancionar penalmente si la información entregada no es veraz, con Sergio analizamos e hicimos el ejercicio y obviamente esto está hecho para que no lo observen, lo otro importante señalar que en el caso del 2024 porque también cuando se entregue el informe se debe entregar proyección 2024 mediante informe, pero no con presupuesto y es lo que se va a hacer, si bien es cierto el 2024 está el recurso de educación, porque el SLE debiera implementarse el 2024, hay un proyecto de ley que dice que debe ser el 2025, pero lo que hay hoy es que el 2024 dejamos de entregar recursos a educación, si la ley cambia debiéramos ajustarnos, así y todo la proyección de permisos de circulación está hecho a menores ingresos que este año, vamos a hacer más dinero que el que estamos presupuestando para el próximo año, porque a fin de año se gasta más plata y sale de mayores ingresos, ese es el comodín que tiene don Sergio para cubrir esos mayores gastos sin necesidad de endeudarnos, aquí está don Sergio si quieren hacer alguna consulta

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz dice con la explicación que se dio yo creo que la proyección está hecha de una forma real, así que apruebo

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Presupuesto Área Municipal 2023 \$6.842.344.000.

**Acuerdo N°276 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Presupuesto Área Educación 2023 \$3.469.778.000

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que esto se vio en comisión y el presupuesto se ajusta al Padem

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández dice apruebo con la condición que se respete lo que dice el Padem, lo digo por don Pablo Larrondo que no viene incluido en el Padem 2023

Presidente Galleguillos dice el PADEM debe respetarse y cualquier modificación que se haga a la dotación establecida en el PADEM requiere acuerdo de Concejo

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Presupuesto Área Educación 2023 \$ 3.469.778.000. **Acuerdo N° 277.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Presupuesto Área Salud 2023 \$ 1.511.188.000

**Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Presupuesto Área Salud 2023 \$ 1.511.188.000.

**Acuerdo N° 278.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2023

Presidente Galleguillos dice ¿aquí concejal González planteó duda en alguna oportunidad?

Mario Pizarro dice no Alcalde, solo el concejal González Alarcón

Presidente Galleguillos dice concejal ahora es momento de hacer sus descargos

Concejal González Alarcón dice solo decir que se debe dejar un indicador ahí sobre la cantidad de personas que se van a capacitar en Dideco y JPL igual dice lo mismo, es interpretación, que establezca un número que sea medible

**Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas dice si bien es cierto es global lo que estamos aprobando, están todas las unidades en un solo documento, pero quiero mencionar que igual tengo parentesco con alguna unidad, pero como esto es un documento global lo voy a aprobar

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más la abstención de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.4 Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2023. **Acuerdo N° 279** .

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Plan Acción Municipal – Políticas 2023

Concejal González Alarcón dice consultar en tema educación sale que se van a desarrollar escuelas de verano, ¿tiene alguna información respecto a eso , si se van a ejecutar ?

Presidente Galleguillos dice todavía no hacemos el programa de verano, pero si dice que se va a hacer, se van a hacer

Concejal González Alarcón dice vienen incorporado del 2021 al 2023, porque el 2021 no se hizo nada, claro estábamos en pandemia, pero viendo como está la situación hoy en día

Presidente Galleguillos dice esta escuela de verano que hace IND que lo hemos implementado todos los años, el año pasado me preguntaron si se iba a realizar y dije que no , porque había un brote , estaba llegando la ómicron, así que no lo hicimos, recuerden que cuando se toma decisión no hay vuelta atrás, porque si pasa algo es responsabilidad del Alcalde; a todo esto me sobreseyeron por el sumario, porque me habían acusado de incitar a la gente a estando en toque de queda y ese día estábamos en fase dos, en redes sociales me acusaron de que era el responsable, obviamente presentamos nuestros descargos y fui sobreseído , absuelto hace algunos meses atrás, entonces después cualquier decisión es responsabilidad del Alcalde, pero si dice que este año se va a hacer es porque se van a hacer, pero aún no programamos el verano debemos trabajar en aquello de aquí a fin de año, ojalá de aquí al 29 de Diciembre tener programa tentativo para mostrárselos a ustedes

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Plan Acción Municipal – Políticas 2023.  
**Acuerdo N° 280.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Funciones Honorarios Suma Alzada Subtítulo 21– ítem 03 Año 2023

Presidente Galleguillos dice se supone que hay que eliminar

Carlos Flores dice usted podría dejar algunas tareas no permanentes

Presidente Galleguillos dice que es lo que estamos presentando hoy día, ahora apareció Código del Trabajo y hay un proyecto de ley presentado, porque además el Código del Trabajo le da la facultad al empleador de definir remuneración

Carlos Flores dice hoy los Tribunales laborales ponen al Código del Trabajo por sobre cualquier norma estatutaria

Presidente Galleguillos dice y de repente aparece un proyecto de ley ya presentado para su aprobación y yo creo que en todas las reuniones el tema Código del Trabajo era lo menos hablado

Carlos Flores dice los Municipios Turísticos pueden contratar personas por Código del Trabajo entre Enero y Marzo, pero para cosas muy puntuales como salvavidas, guardias de playa, ahora la Contraloría está abriendo la puerta a que se podría si es que se aprueba, es un proyecto de ley absolutamente inconsulto, primero se amplió la posibilidad de contratar en a Contrata y la Contraloría dice que no va a fiscalizar ese cumplimiento hasta el 2025

Concejal Aviléz dice nos llegó un wasap que dice 2026

Concejal González Alarcón dice esto es muy similar a lo que se presentó el año pasado en cuanto al detalle de las funciones, pero el tema es que con el traspaso de honorarios a contrata, hay que hacerlo así y desde el primero cambia su posición, pero este honorario va a quedar creado para la función, en este caso hay funciones que para nosotros son permanentes, por ejemplo en fomento productivo tenemos dos personas que son permanentes y esto debiera desaparecer

Presidente Galleguillos dice hoy tenemos que actuar con lo que hay hoy día, hemos tenido múltiples reuniones, hoy hay dictamen de Contraloría que dice que debemos modificar ciertas cosas, un dictamen de Contraloría no una ley

Concejal González Alarcón dice estas funciones deben traspasarse al 2023



Carlos Flores dice no necesariamente todas concejal, porque no todas podrían ser permanentes

Presidente Galleguillos dice por ejemplo Corfo dice por tema zonas rezagadas van a tener mayor aporte para presentar proyectos, yo podría contratar por dos meses a un fomento productivo para que apoye al equipo actual que ya va a estar a contrata, no lo puedo hacer permanente

Carlos Flores dice esto tiene límite no puede pasar el 10% del gasto total en la planta y eso es inamovible , no puede ampliarse

Presidente Galleguillos dice son las funciones lo que se aprueba, no las personas, no necesariamente todos estos personajes van a estar contratados para cumplir funciones aquí, acabamos de ver un presupuesto para aumentar la planta y nos vamos a poner a gastar plata en esta cuestión, además los funcionarios a honorarios después se transforman en un problema, un funcionario a honorario después cómo lo saco

Concejala Hernández dice lo veo por Valeska tiene como 11 años, ¿cómo queda ella?, ¿pierde los años?

Carlos Flores dice ayer tuvimos reunión con la Contraloría hasta que se emitió el dictamen había una inhabilidad sobreviniente que afectaba a Valeska porque el hecho que usted es concejala, no se podía mover del cargo en el que estaba, lo único que se podía hacer era variar las remuneraciones, después de este dictamen la Contraloría dice que en este caso a ella no le afectaría la inhabilidad sobreviniente y estaríamos en condiciones de poder traspasarla a la contrata

Concejala Hernández dice ¿pero mantiene los años de servicio?

Carlos Flores dice si mantiene los años de servicio solo que pasa a la contrata  
Presidente Galleguillos dice una persona a contrata que es desvinculada no tiene derecho a indemnización, pero si el tribunal determina y si asimilamos al código del trabajo, el finiquito del trabajador es un derecho por los años de servicio

Carlos Flores dice pero se lo debe conceder un Juez, no es un pacto, pero podría hacerse, igual estamos a la espera de una confirmación de la Contraloría , lo que nos diga .....

Presidente Galleguillos dice la creación de estas funciones no quiere decir que necesariamente tenga que usarlas, nos dijeron manténgalos hasta que implemente la planta nueva, insisto esto no es una ley, es un dictamen de Contraloría, lo hablamos con el mismo Contralor, el Contralor lo dijo que mantengamos lo que hay hasta que implementemos la nueva planta, hoy tenemos que actuar en base a lo que hay, yo en Enero los pondría a todos estos así, ver como lo hicieron los otros municipios, ahora llegó un dictamen

que dice que no puedes desvincular a los honorarios, lo otro que hacemos en Salud los que hacen turnos les pagamos por hora, entonces ahora ¿cómo le pago los turnos?

Carlos Flores dice si aplica sistema de turnos la valoración no es la misma  
Presidente Galleguillos dice hoy con tanta incertidumbre debemos seguir operando como estamos , hasta que dilucidemos bien lo que vamos a hacer, esto es la continuidad del año pasado más allá de que lo usemos o no lo usemos

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.6 Funciones Honorarios Suma Alzada Subtítulo 21 – ítem 03 Año 2023. **Acuerdo N° 281** .

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Programa Prestación de Servicios a Honorarios en Ámbito del Desarrollo Comunitario y Social y Desarrollo de Proyectos Comunales Subtítulo 21 Ítem 04, Año 2023

Presidente Galleguillos dice son los programas sociales, seguimos igual como estábamos no hay mayores modificaciones, tampoco es parte de la discusión con el dictamen de la Contraloría

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente

Galleguillos , se aprueba 3.7 Programa Prestación de Servicios a Honorarios en Ámbito del Desarrollo Comunitario y Social y Desarrollo de Proyectos Comunales Subtítulo 21 Ítem 04, Año 2023. **Acuerdo N° 282.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Plan Anual de Capacitación 2023

#### **Votación**

Concejal González Alarcón dice me imagino que durante un periodo se trabajó el plan con los funcionarios y a manera personal no tuve objeción respecto a eso, así que apruebo el plan

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Plan Anual de Capacitación 2023. **Acuerdo N°283 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.9 Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2026

Presidente Galleguillos dice aquí está Laura y ella lo trabajó, de hecho algunos concejales participaron de la última sesión de Consejo de Seguridad Pública donde se vio el tema del plan

Laura Flores dice buenas tardes, este plan comunal lo trabajé con el Consejo de Seguridad Pública , en el cual tenemos dos miembros permanentes del concejo el concejal Roquer y Oscar Aviléz , hice levantamiento de información en reuniones con junta de vecinos, Carabineros, dirigentes en forma específica todo lo que se conversaba en el consejo, trabajé con la mesa regional de seguridad pública, esto es un plan de carácter netamente preventivo y comunitario, la responsabilidad involucra a la comunidad, teniendo varias tareas asociadas, es un plan de acciones, este plan no va asociado a presupuesto , no obstante a eso nosotros trabajamos con los PMU a través de la Subdere en mejoramiento de espacios públicos, mejoramiento de alumbrado público, con la comunidad a través de los proyectos que se han adjudicado de Fosis con cámaras de vigilancia, es

básicamente plan dirigido a trabajar los tres delitos que es lo que nos entregaron las plataformas de la Subsecretaría de Prevención del Delito que es la Ley 20.000 de drogas, el robo en lugar habitado, la violencia intrafamiliar a nivel transversal, los daños y el consumo de alcohol en la vía pública, a través de toda esa información trabajé este plan con ayuda de los concejales, con la concejala Beatriz, con la concejala Godoy que nos acompañó en algunas reuniones con los dirigentes, tiene una duración de cuatro años a contar del 2022 y cada año puede ser modificado, se puede modificar una vez al año dependiendo de los requerimientos de la comuna, porque solamente trabajar los tres delitos, porque son los más comunes en la comuna, y porque tampoco podemos comprometernos a hacer un plan gigante si después no vamos a poder cumplir con las metas, porque la Subsecretaria, la coordinación y la comunidad también nos exige, básicamente es eso, el plazo que da la Subsecretaria para la aprobación de los planes en todas las comunas es el 15 de Diciembre, se los envié para que ustedes lo pudieran revisar y analizar, presenté la matriz comunal al Consejo de Seguridad Pública y la aprobaron, trabajé con dos policías, están plasmadas las tareas que se van a hacer, las instituciones que van a trabajar, los convenios que se van a firmar, la mayoría de los Servicios se comprometieron ese día en la mesa, la Fiscalía, OPD, las Policías, Sernameg, a este plan quise darle un enfoque comunitario porque la comunidad nos tiene que apoyar, solos no vamos a poder, ellos también se deben hacer responsables y no solamente delegarnos toda la responsabilidad a nosotros como municipalidad, sobre todo si no contamos con muchos recursos económicos, podemos trabajar con las instituciones, no sacamos nada con tener camionetas, cámaras, alarmas si la comunidad no está informada, ni educada, eso es lo que les puedo explicar a rasgos generales de lo que es el Plan Comunal de Seguridad Pública para estos cuatro años

### **Votación**

Concejal González Alarcón dice en el último consejo cuando lo presentó no pude estar presente, como mencionó recién es la carta Gantt para poder partir, por lo menos he visto la iniciativa de fondos estatales que no sean concursables y que vayan con inyección directa a esta área, ahí hay que hacer el cambio porque va a cambiar su foco y obviamente el financiamiento, a modo personal he planteado el día de mañana soñar con una camioneta preventiva en cada localidad, con dos o cuatro funcionarios estables de la misma localidad que puedan hacer rondas, que sea preventivo, en ese sentido creo que el punto de mira si hay financiamiento poder canalizarlo de esa manera, con la baja dotación de

Carabineros la presencia de un vehículo de seguridad pública nos va a ayudar mucho, revisando el detalle le comentaba a don Carlos que en una parte la visión local habla de distancia y se cambia la palabra kilómetro en vez de hora, es un concepto de velocidad en vez de distancia, eso para que lo pueda corregir, apruebo

Concejal Aviléz dice como miembro del consejo de seguridad, se trabajó con las instituciones, como no teníamos ningún programa este es un buen inicio, ojalá como es dinámico si alguien tiene algo que aportar cuando se pueda modificar hacerlo, estamos esperanzados que llegue algún vehículo y apruebo

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández dice creo que el plan que se realizó está enfocado y aterrizado a lo que es actualmente nuestra comuna y acotado a la realidad, así que apruebo

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.9 Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2026.

#### **Acuerdo N° 284.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.10 Celebración contrato asociado a proyecto: “Conservación Multicancha Caleta de Hornos” Convenio de Ejecución y Transferencia Programa para Pequeñas Localidades - Monto Asignado \$ 79.867.998

Presidente Galleguillos dice esto es la obra de confianza del programa, acá inicialmente la obra de confianza, se debe arreglar lo existente sin colocarle nada adicional, esta obra permitía solamente arreglar algo existente que estuviera deteriorado, por eso se escogió la multicancha porque existe, pero requiere un mejoramiento, se va a reparar como obra de confianza del Plan Pequeñas Localidades de Caleta Hornos

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.10 Celebración contrato asociado a proyecto: “Conservación Multicancha Caleta de Hornos” Convenio de Ejecución y Transferencia Programa para Pequeñas Localidades - Monto Asignado \$79.867.998. **Acuerdo N° 285.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.11 Aplicación artículo 45° Ley N° 19.378 Personal de Salud Municipal (propuesta de administración)  
Presidente Galleguillos dice tengo entendido que esto se vio en comisión  
Concejal Aviléz dice no lo presentó en detalle cómo está acá

### **Votación**

Concejal González Alarcón dice este artículo nos presentaron el presupuesto anual, con cargos, grados, escalafones, departamentos y todo como está, estuve haciendo unas consultas si es que podría ser como proporcional de acuerdo a lo trabajado por licencias médicas, me dicen que se paga al 100% aunque haya licencias médicas

Carlos Flores dice la licencia médica es un derecho

Concejal González Alarcón dice entonces mi postura va en el sentido de cómo hacerles llegar un mensaje a los funcionarios que están obrando mal en su trabajo, que no están siendo aporte, están con licencias médicas, nos generan problema a nosotros que nos hacen llegar los reclamos, a la comunidad, al mismo departamento , ver como enviamos un mensaje

Presidente Galleguillos dice casos emblemáticos como Luis Rivera, pero atiende particular a la gente estando con licencia, tiene letrero pegados en el pueblo que el atiende particular con licencia y va a domicilio, como está con licencia médica no puede trabajar en la posta, a él no se le paga la casa, pero atiende a domicilio y está con licencia médica

Concejal González Alarcón dice como cuerpo colegiado , si podemos enviar un mensaje a esos funcionarios

Presidente Galleguillos dice hubo un año que se dijo que iba a ser evaluable a mediados de año, en estricto rigor tampoco nosotros como Concejo tenemos la facultad , no está dentro de nuestras facultades evaluar, pero si pedir un informe, hacer comisión de salud donde se analicen estos temas,

está la cantidad de reclamos, hay funcionarios que no quieren hacer turnos y simplemente se niegan, porque les damos la posibilidad de hacer turnos porque nadie va a querer venir de Serena a hacerlo por un solo turno, entonces la idea es que ellos aumenten su remuneración haciendo los turnos, entonces ahí tienen algo evaluable, los reclamos

Concejal González Alarcón dice eso evaluable en caso que sea trimestral, ¿la evaluación generará algún indicador medible? en el sentido de que se emitieron de 30 funcionarios tenemos un 30% que estuvo con licencia médica, poner como condicionante que se quite ese beneficio del artículo 45° después de esa evaluación , con ese indicador

Presidente Galleguillos dice de licencia médica no

Concejal Aviléz dice no hay una evaluación individual, si se aprueba esto es general

Concejal González Alarcón dice nosotros aprobamos el presupuesto, pero el Alcalde tiene la facultad de poder quitarlo

Presidente Galleguillos dice en caso que se quite ese funcionario va a ir a la Contraloría y ellos van a evaluar eso más allá de lo percibible, por ejemplo el de la licencia médica no, pero habría otros que podrían ser, analizando caso a caso

Concejal González Alarcón dice ¿cuál es la necesidad del incentivo?, la finalidad es según las necesidades del servicio

Concejal González Rojas dice porque si tuviéramos un documento donde se haya analizado cuales son los funcionarios que hayan hecho mejor la pega, sería diferente

Concejal Aviléz dice no he entregado informe de la comisión, dentro de ese informe debe ir ahí una frase o un par de renglones que tiene que ver con el ofrecimiento del programa para poder evaluarlo, lo que pedimos el año pasado y no se hizo, pedimos algo acotado a la realidad comunal con los problemas que tenemos, que hay mucha licencia, que no tenemos estabilidad de paramédicos en los lugares , lo que uno va recogiendo y uno se lo transmite al jefe de salud, le pedimos tema que tenía que ver con capacitaciones, tema de trato con la gente, ahora se comprometió este año a hacer un programa acotado para poder evaluar, eso estaba sujeto a evaluar este año y si se aprobaba o no, yo creo que ahí hay una situación que tiene que el jefe de salud tratar de enmendar y poner un poco más orden para dar más tranquilidad a la población, es un tema administrativo

Concejal González Alarcón dice también creo que en hacer seguimiento al programa, nosotros tampoco hacemos seguimiento, tampoco buscamos la oportunidad para pedirlo o evaluarlo, llegar a este punto y decir que es lo

mismo del año pasado, si nosotros no tratamos de presionar ahí y de que llegue el mensaje

Presidente Galleguillos dice llevo tres periodos y esta comisión de salud es de las que creo realmente funciona, perfectamente la comisión de salud puede ser el mecanismo para análisis, evaluación y puede ser con el mismo jefe

Concejal Aviléz dice estoy comunicándome con él, vengo a conversar con él a la oficina y siempre llegamos a acuerdos de quejas , primero que no tenía facultades para elegir a los profesionales cuando se contrata , eso es una cosa, el debería tener una comisión que elija a los profesionales

Presidente Galleguillos dice cuando contratas y decretas su nombramiento lo puedes hacer cada tres meses y tres meses , pero va a llegar un momento en que el trabajador también te va a pedir la continuidad y también está en su derecho, entonces y si lo haces hasta Diciembre, el problema es que cuando uno los contrata son el mejor de los mejores, por ejemplo un caso hubo concurso público y había dos odontólogos postulando, postularon y en las entrevistas uno me dice nosotros somos pareja, somos casados y venimos del sur, entonces los llamé a los dos y les pregunté a quien le conviene quedarse trabajando acá por los niños y para facilitarle la vida a ellos, me dijeron que era mejor que quedara el marido acá, después de la facilidad que les di era el primero que andaba en las protestas en mi contra, después renunció y se fue, en las redes sociales cuestionándome, después de lo que hice por él, entonces cuando uno contrata ve caras y no corazones, debe ser algo evaluable, los parámetros como el PMG debe ser algo evaluable, los reclamos es un tema, porque hay reclamos buenos, por ejemplo en Caleta le Gema es odiada y querida en Caleta Hornos , Luis Rivera también, en Los Choros la Anita había gente que la quería, lo mismo el Hipólito, eso es una realidad, la gente te reclama porque cuando los cambias la comunidad se va en contra de uno, don Luis cuando lo íbamos a cambiar empezó a azuzar a la población, decía que lo tratábamos mal, que le pagamos poco, era el único que le dábamos casa, le di la facilidad de estar en todos lados, conocí su historia y terminan abusando igual lamentablemente , pero no puedo cuestionar la licencia de Luis, cuando lo cuestioné cuando lo iba a cambiar a La Higuera y me dijo Alcalde si no voy a tener más licencia, pero esas cosas pasan a diario, se suben por el chorro , si ustedes revisan la dotación, en un correo que llegó ayer ratificando, tenemos 26 paramédicos en dotación, cuando llegué habían 8, tenemos 5 kinesiólogos, yo antes de ser Alcalde no existía el kinesiólogo, tenemos tres enfermeras y antes no había enfermera, teníamos 8 paramédicos, los otros



lo hemos contratado nosotros, teníamos un paramédico por posta, después dos por posta

Concejal Aviléz dice consulta ¿cuándo debe estar aprobado esto?, ¿se puede tener reunión de comisión antes?

Presidente Galleguillos dice para aplicarlo no para aprobarlo, tengan o no reunión de comisión, es para aplicarlo, eso es lo que les puedo decir, los problemas son hartos, pero hay cosas que no puedes cuestionar así no mas Concejala Hernández dice nosotros como concejales ¿ podemos hacer reunión con los funcionarios de salud y explicar esto?, recuerdo que en el Concejo pasado tuvimos reunión con los conductores porque ellos nos plantearon las problemáticas que tenían con las horas extras y resulta que llegamos allá viendo las liquidaciones de todos y no era realidad lo que ellos nos planteaban, sería bueno tener una reunión

Presidente Galleguillos dice ustedes son autoridades públicas comunales, no tienen la facultad de ir allá a fiscalizar allá el funcionamiento, esto es una cuestión de voluntad de poder hacer una reunión, hablen con Francisco de poder hacer una reunión con el personal presente

Concejal Aviléz dice lo voy a pedir

Presidente Galleguillos dice una vez hice una reunión con los paramédicos de posta, cuando íbamos a cambiar el tema de las horas extras, hay casos emblemáticos como el caso del chico que tenemos en Punta Colorada que está enfermo Cristian Ramos y que más encima tuvo la mala suerte de lo que le pasó en Quebrada Honda, como puedes cuestionar su licencia médica, es de la dotación, perdiste el que hace contra turnos, entonces la única manera de poder cubrir ese funcionario es contratando otro, tenemos 26 no podemos tener más y la población cada vez es más demandante y el TENS con menos facultades para hacer ciertas cosas, hay una niña con muchos reclamos, Carolina que trabaja en El Trapiche que tiene muchos reclamos, tuvo problema mediático en redes sociales que se habían robado una camioneta, se le quemó la casa, se le murió el papá y justo la íbamos a sacar, hablamos con ella de compromiso dijo sí Alcalde y al otro día se fue de descanso, tenía que llegar y presenta licencia médica, ¿qué haces en ese caso?, después me escribe una señora del Trapiche y me dice que no hay nadie en la posta, justo andaba por allá y pasé y estaba cerrado y me dice que estaba atendiendo a una persona y salió por la puerta de atrás , esas cosas pasan, le hemos mejorado las condiciones de las postas, las remuneraciones, pero nos pasan estas cosas, ahora sacarlos y traer otro también es complejo porque no todo el mundo va a venir a hacer patria a Punta Colorada y quedarse siete días , que ahora van a ser 12, van a volver

a hacer turno de 12, la diferencia de antes es que ahora van a estar los dos, trabajas una semana completa de turno y la otra de lunes a viernes

Concejal Morales dice ahí sí que van a tirar licencias todos, o se van a ir todos, porque ese día la señorita dijo que era un retroceso para ellos

Concejala Godoy dice que se vayan y lleguen los que quieran trabajar

Presidente Galleguillos dice antes que era un paramédico, ahora van a ser dos

Concejala Hernández dice Luisa dijo que era un retroceso pero que también era motivar a los TENS por la falta que había

Concejal González Alarcón dice la falta es porque no tienen los conocimientos idóneos, no llegan al lugar de trabajo muchos lo hacen así, la mayoría son licencias psiquiátricas y se las pueden conseguir de manera fácil

Presidente Galleguillos dice gran cantidad vienen emitidas por los mismos médicos del sistema, podría ser así

Concejal Aviléz dice tuvimos cuatro médicos, después teníamos dos, los otros con licencias médicas y es difícil para el que administra para el director, eso decía como controlamos eso, quien tiene compromiso para trabajar, buscar esas personas es difícil

Concejal González Alarcón dice tampoco hacemos algo como para encantar a un paramédico que llega a un lugar nuevo, económicamente sí, pero las condiciones al espacio que llega, su cama, su loza, a lo mejor disponer de una canasta básica semanal, lo veo desde afuera, ir mejorando las condiciones, pero es que en realidad esa caja semanal que no pase de los \$10.000

Carlos Flores dice ¿quién financia eso?

Concejal González Alarcón dice es un planteamiento que estoy viendo desde afuera, puede ser con ingresos propios del municipio, poder sacar de ahí

Carlos Flores dice no se puede, usted no le puede asignar al funcionario algo que no esté contenido en la ley

Concejal González Alarcón dice así como nos incorpora gastos de alimentación a nosotros en el presupuesto, se puede incorporar algo semanalmente

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor se podría hacer, tratar de disfrazarlo

Concejal González Alarcón dice valor de caja chica en el almacén de Los Choros, lo veo desde afuera, mejorar un poquito la condición de ese funcionario, cuesta llegar a Punta Colorada

Presidente Galleguillos dice por eso ganan artículo 45° y más 200 lucas, que en otro lado no se paga

Concejal Aviléz dice antes había médicos acá, por ejemplo Sebastián a él se le pagaba un departamento en La Serena, él venía regularmente a hacer turnos como correspondía y eso era un incentivo, eso se aprobaba en el Concejo, siempre cuestionábamos esa cuestión ignorantemente

Carlos Flores dice y lo cuestionaban bien, porque la ley dice que se le puede dar casa en el territorio comunal donde preste servicio

Concejal Aviléz dice pero se hacía

Presidente Galleguillos dice insisto el 45° es un incentivo y es bastante oneroso,

Concejal Morales dice dónde está desbalanceado un poco, por ahí hay tanta discusión

Presidente Galleguillos dice era el mismo para todos

Concejal Morales dice no creo que por tener un cafecito en el escritorio mejore, lo que él decía de tenerles cafecito o cositas

Presidente Galleguillos dice lo que dice Jorge es una canasta básica para que tenga cosas para cocinar, es razonable, pero el problema es que son 26 y todos van a querer lo mismo en todas las localidades, serían 300 cajas al año

Concejal González Alarcón dice podrían ser cajas de \$10.000, por ejemplo viendo la realidad de acá los paramédicos están lunes, martes y salen miércoles a las 5 de la tarde, generalmente en las tardes tienen traslado y se saltan la hora de colación, no tienen cocina, no tienen donde quedarse en el Cefam de acá

Presidente Galleguillos dice se quedan en el Cefam y tienen tremenda cocina

Concejal González Alarcón dice lo veo en el sentido de mejorar un poco los reclamos

Presidente Galleguillos dice cuando se construyó el Cefam nuevo, si hubieran conocido la realidad anterior de la casona, hoy cualquiera desearía trabajar así, ellos no reclaman, los funcionarios tiran licencia, estamos hablando de que los funcionarios no trabajan, tiran licencias, es una práctica habitual, los del Cefam de La Higuera reciben 45° y otros incentivos que no reciben los paramédicos de posta, pero los de posta hacen patria, pero se les compensa con la cantidad de atenciones que tienen porque es el triple de población que en Punta Colorada, hice un trabajo un día y estuve una noche hasta cierta hora y llega mucha gente, una persona demandó 4 horas del turno porque hubo que llevarlo a La Serena, una vez

tuvimos un reclamo que desde la urgencia de La Serena que tenían catalogados a los paramédicos de La Higuera de que llevan casos sin necesidad , porque además el traslado va asociado a un cometido

Concejala Hernández dice por eso ese día en comisión planteaba la necesidad de tener un médico en urgencia es más fácil porque no se traslada a La Serena y él puede medicarlo acá

Presidente Galleguillos dice si tuviéramos ese doctor téngalo por seguro que lo haríamos

Carlos Flores dice tenemos dos médicos EDF y uno que se va, uno está terminando su periodo aún sigue trabajando y está con licencia médica y el otro también está con licencia médica porque se operó, excepto las contrataciones que tenemos por horas, creo que son dos doctoras que van a atender incluso sábado y domingo, Luis Morgado está con licencia porque se operó es EDF

Presidente Galleguillos dice el otro día vinieron las vecinas a abogar por Morgado, hoy es complicado encontrar médico, tuvimos uno Aguilar tuvimos una discrepancia con él, dijo este doctor está cobrando 250 mil pesos para atender un día sábado y está atendiendo dos pacientes y se enojó y renunció, ahora está pidiendo pega de nuevo

Carlos Flores dice estuvo un mes con funciones y un mes con licencia médica y como le reclamamos renunció y se fue

Presidente Galleguillos dice el TENS pasa a cubrir el trabajo del médico, con limitaciones por tema de remedios, porque es delicado el tema de los remedios, uno entiende, pero la amoxicilina la encuentras en la feria, en el negocio del barrio y resulta que el paramédico no la puede suministrar, entonces cuando la gente dice que en las postas no hay remedios, hay remedios pero muchos de ellos no los puede suministrar el paramédico, pero como les digo les propongo hagan comisión y vean un mecanismo que permita que su aplicación tenga una posible sanción, otorgamiento, disminución, que sea evaluable, eso propongo , si ustedes lo determinan así, pueden hacerlo como no hacerlo

Concejal González Alarcón dice apruebo, habría que buscar una manera de poder evaluar esto

Concejal Aviléz dice rechazo, hasta ver el tema de buscar un mecanismo y comprometer al personal y a la jefatura

Concejal Morales dice rechazo para buscar más equilibrio en los montos, nos deja disconforme , igual considero que es mucho 900 mil para el jefe

Presidente Galleguillos dice eso va a ser así siempre, siempre va ser presentado así , porque es un tema de equilibrio con el resto de los

departamentos, cuando se habla de equidad, es lo que pasa en el resto de los departamentos, por eso se equilibra para que los administrativos del departamento estén similar con los administrativos de la municipalidad, educación y el resto de la administración pública

Concejal González Rojas dice rechazo por lo excesivo, nunca he estado de acuerdo, creo que debería ser más equitativo, no igual, está todo igual no se le ha subido a nadie, bajado al otro y siempre hemos pedido eso y nunca se nos ha escuchado, por eso rechazo esta propuesta y lo siento por los funcionarios que realmente merecen este incentivo

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Godoy y Hernández, con los votos en contra de los concejales Morales, Aviléz, González Rojas, más el voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba

3.11 Aplicación artículo 45° Ley N° 19.378 Personal de Salud Municipal.

**Acuerdo N° 286 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.12 Autorización trámites de saneamiento terrenos propiedad municipal en Chungungo a Flor Castillo Cuevas

Presidente Galleguillos dice si bien es cierto este tema se trató en la sesión anterior, quiero ratificar hoy como con otros que se han rechazado, aportar un antecedente, este gremio tiene terreno de casi dos mil metros cuadrados de su propiedad emplazado en Villa Canadá, cuando se hizo loteo a ellos se les otorgó terreno en el borde costero son casi 2000 mts.<sup>2</sup>, cual es el tema para postular sede social que ahora se podría postular porque hoy el PMU es de 150 millones de pesos, cuando el PMU era de 50 millones de pesos como era sector costero y mucho roquerío había que hacer muchas obras de mitigación, mucha base para rellenar y eso se iba a llevar toda la plata, hoy PMU permite financiar hasta 150 millones de pesos, poder hacerla en su terreno que es de su propiedad y tener su sede y su galpón que es lo que tanto quieren y tienen su propiedad con título de dominio

Concejal González Alarcón dice ¿esos terrenos eran municipales o fueron ?

Presidente Galleguillos dice debe haber sido de CMP, hoy el gremio tiene un terreno de casi 2 mil metros cuadrados en Chungungo, perfectamente podrían implementar lo que están buscando

Concejal Aviléz dice Alcalde una consulta ahora que usted está colocando el tema de la señora Flor en la mesa, ¿ella ha tenido terreno alguna vez en Chungungo o alguna propiedad ?

Presidente Galleguillos dice ella vivía con el marido, cuando se separó tuvo que salir de la casa que era del marido y se tuvo que ir a la casa de la abuela  
Concejal Morales dice sé que el gremio tiene ese terreno, no sé con título o no, pero sé que no han levantado proyecto porque está a orilla de playa

Presidente Galleguillos dice es lo que les digo, las obras de mitigación para tener condiciones de seguridad se iba a comer toda la plata , porque el fondo que financia sedes sociales es el PMU Subdere y que aportaba 50 millones y después subió a 75 millones, ahora va a subir a 150 millones de pesos, es bastante

Concejal Morales dice y no habrá otro terreno para entregarle a la niña porque independiente de que el gremio tiene un terreno ahí y no se puede construir por las condiciones geográficas

Concejal González Rojas dice eso genera conflicto porque son todos familiares, incluso con nosotros mismos como autoridades que hacemos visitas a terreno y llevarse un mal momento con algo que podría haberse evitado, como el Alcalde siempre habla de la voluntad, es mi consulta al Alcalde ¿existe la voluntad?, porque yo le dije a la señora Flor Castillo , si el Alcalde propone otro terreno para usted cerca de un arranque y cerca de un poste para tener luz yo le apruebo , porque no tengo nada en contra suya, el tema es para no generar conflicto, porque nos ha pasado en otras oportunidades cuando hemos votado en contra quizá a lo mejor muchos toman las palabras de otra manera, yo sé que ella necesita su casita porque está sola con sus dos hijos, hice las consultas a don José Luis y dice que no está en las condiciones para poder construir porque es puro relleno, por eso es mi pregunta, ¿existe la posibilidad de buscarle otro terreno a la señora Flor?, yo estoy dispuesto como concejal a aprobarlo, no tengo ningún problema en ese sentido

Presidente Galleguillos dice nosotros no le buscamos terreno a la Flor, ella lo está pidiendo

Concejal González Rojas dice por ejemplo le dije si preguntó si estaba dispuesto otro lugar y pudiera cerrar y que cumpliera con las condiciones, si él dice sí tenemos un lugar cerca del pueblo más central

Presidente Galleguillos dice esa casa igual va a quedar al lado de sus familiares, de alguna manera va a tener un vínculo cercano con quien viva en esa casa , sea quien sea

Concejal Aviléz dice recuerdo bien cuando se entregó ese espacio y no se entregó más porque justo empezaba la quebrada, después la gente empezó a rellenar y hoy día se convirtió en un terreno, por eso digo que es complicado

Presidente Galleguillos dice nosotros no hemos visto nada, porque llegó una solicitud y después llegó esa otra solicitud

Concejal Aviléz dice nadie lo iba a pedir porque no cumplía con las condiciones, en esa época

Concejal González Rojas dice me dice José Luis que ese terreno en Villa Canadá tampoco cumple con las condiciones para que los pescadores puedan tener sus botes porque está en un roquerío

Concejal Morales dice cuando se presentó a Obras Portuarias el proyecto de remodelación de la Dársena la CAP les pasó este terreno para hacer la caleta, pero a ellos no les sirve eso

Concejal Aviléz dice ese es otro es donde tienen los boxes

Presidente Galleguillos dice debe haber sido antes, este terreno tiene 20 años, ni el Estado aun pretendía construir lo que construyó en la Dársena, no puede haber sido compensación, porque lo que hizo la CAP fue deshacerse de su patrimonio, cualquier caleta quisiera tener las condiciones de la Dársena, esto fue de antes, pero esa es la situación, yo propongo lo que me piden, entiendo que el Gremio llegó después, pero hubo una solicitud antes, ahí no entra un camión, además hay un poste

Concejal González Alarcón dice ¿ese terreno es del Gremio o es comodato?

Concejal Aviléz dice la señora Silvia entregó ese terreno en comodato

Presidente Galleguillos dice ese terreno es parte de un gran paño, Chungungo es un gran paño, exceptuando cada una de las casas que hoy se han saneado, en beneficio de particulares o municipal, cuando íbamos a construir la sede del adulto mayor tuvimos muchos problemas porque ese terreno es parte del gran paño, pero si es el mismo municipio el dueño, pero decían que había que subdividir, de aquí en adelante de cada construcción que se haga hay que subdividir, eso es, desconozco si hay otro terreno disponible para la señora Flor, porque de acuerdo al loteo existente ya no existen terrenos

Concejal González Rojas dice nosotros hablábamos con Beatriz por el terreno para el tema del huiro para esa planta que iban a poner y que nunca fue, entonces digo ¿por qué hay instituciones que piden sanear terrenos?, porque nunca se concretó, ahí hay terrenos

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que esos terrenos están alejados de todos los servicios básicos, de la posta para arriba

Concejal González Rojas dice incluso ella me mandó un mensaje para que sacáramos este punto de la tabla hasta ver otro terreno, le dije que hablara ella con usted, pero esa es mi postura como concejal Alcalde

### **Votación**

Concejal González Alarcón se abstiene

Concejal Aviléz dice rechazo hasta hablar con la señora que busque otro terreno

Concejal Morales dice mantengo mi votación anterior y rechazo

Concejal González Rojas dice mantengo la votación anterior y rechazo

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

### **Segunda votación**

Concejal González Alarcón dice rechazo, con la condición que se pueda recibir al Gremio el día lunes como comprometió usted a una mesa de trabajo, para ver opción si ella trae una propuesta y poder conversar

Concejal Aviléz dice mantengo rechazo

Concejal Morales dice mantengo rechazo

Concejal González Rojas dice mantengo rechazo

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos en contra de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz y González Rojas, los votos a favor de concejales Godoy y Hernández y voto a favor de Presidente Galleguillos, se rechaza 3.12 Autorización trámites de saneamiento terrenos propiedad municipal en Chungungo a Flor Castillo Cuevas.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.13 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 18/2022 por \$ 129.598.000

Presidente Galleguillos dice esto es la incorporación al presupuesto de los recursos de las luminarias fotovoltaicas

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba



Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.13 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 18/2022 por \$ 129.598.000. **Acuerdo N° 287.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.14 Modificación al Programa de Navidad 2022

Presidente Galleguillos dice esto corresponde a la programación de navidad, se licitó Fiesta de Navidad y el presupuesto que inicialmente aprobó el Concejo fue de \$ 7.000.000 y la oferta fue de \$ 10.000.000 millones más IVA, hay diferencia de \$ 4.000.000 millones de pesos en el programa presupuestario, lo anterior eran \$ 7.000.000 en total y si bien es cierto programa presupuestario estaba aprobado y al haber esta diferencia se somete la diferencia a votación

Concejal Aviléz dice ¿esto cambia el programa?

Presidente Galleguillos dice no, el cronograma es el mismo

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.14 Modificación al Programa de Navidad 2022. **Acuerdo N° 288 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.15 Modificación al Programa del Show de Aniversario 2022

Presidente Galleguillos dice la segunda es la técnica del Aniversario que excedía los \$ 15.000.000, esto lo mismo la técnica hubo un solo oferente y pide \$ 15.000.000 más IVA, se genera una diferencia de \$2.850.000

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales dice mantengo rechazo, porque encuentro muy cara la técnica

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, González Rojas, Godoy y Hernández, con el voto en contra del concejal Morales, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.15 Modificación al Programa del Show de Aniversario 2022. **Acuerdo N°289**

### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice las actividades de fin de año se las di a conocer en el último Concejo, hay cosas que cambiaron por ejemplo la clínica deportiva no se va a hacer, porque la cancha se va a hacer entrega de terreno después de año nuevo, porque en este tiempo nadie trabaja, reclutar gente ahora es muy difícil; la inauguración de la Sede del Adulto Mayor de Caleta Hornos la sede no estuvo lista para el 14, aun no hay fecha; lo otro es que llegaron las cajas de alimento , se compraron 2150 cajas, se hizo calendario de entrega por localidad, para entregar antes de navidad , hoy se comenzó aquí en La Higuera, ayer se entregó la primera camionada de forraje a los crianceros, también se está trabajando con la máquina que está haciendo los pozos en El Trapiche para usuarios de Indap, está donde Omar Alfaro, donde don Rolita Castillo que tenía seco su huerto, en Quebrada Seca también se va a hacer un pozo aguas arriba, la idea es mejorar el camino de acceso, los recursos de Gobierno Regional se están ejecutando, de hecho la entrega de forraje la segunda camionada llega el próximo martes, la tercera camionada el 27, de los 3790, se van a entregar

3300 sacos, van a quedar 20 usuarios pendientes, las cajas se están entregando en todas las localidades y sectores por calendario que se publicó en las redes sociales; el acto aniversario sigue siendo el 22 de Diciembre a las 18:30 horas en la calle; cualquier otra información lo vemos en puntos varios

Se da término a punto N°4 de la tabla

### **En tratamiento punto N°5 de la tabla Varios**

Concejal González Alarcón dice ¿cómo le fue con lo que pedí en Concejo anterior sobre el centro comunitario?

Presidente Galleguillos dice respecto a las condiciones para funcionar, lo que tenemos presupuestado, pero aún no le asignamos presupuesto, vamos a hacer modificación presupuestaria para eso, vamos a construcción baño nuevo tipo las que se están construyendo por proyecto alcantarillado, esa casa actual no da, vamos a construir una caseta con baño para discapacitados y la vamos a conectar con el salón, es el mayor problema el baño , todas esas cosas hay que meterla al proyecto, lo vamos a valorizar de aquí al 28, no debiera costar más de \$ 10.000.000

Concejal González Alarcón dice ¿en el espacio donde querían incorporar una sala?

Presidente Galleguillos dice cuando se presentó el proyecto se vio y el patio tienen un problema de desnivel, tendríamos que continuar la terraza en palafito de 3 metros, el baño es urgencia, el acceso pero los espacios para que los profesionales atiendan están

Concejal González Alarcón dice ¿hacer un salón por el costado de la casa de la señora Susana?

Presidente Galleguillos dice de momento vamos a hacer el baño, porque si vamos a entrar a hacer algo así, mejor hagamos un proyecto nuevo, porque si nos adosamos a eso tenemos que cumplir un montón de requisitos como obra pública , presupuesto debe estar listo al 29

Concejal González Rojas dice ¿el baño que está en la casa se va destruir?

Presidente Galleguillos dice no lo sé, se puede dejar como cocina, o se saca y así se amplía el salón

Concejal González Alarcón dice ya que hay recursos como dijo don Carlos, consulta respecto a la piscina, ¿hay como para hacer una mejora?

Presidente Galleguillos dice no, no tenemos agua para tomar, ni para tirar la cadena, no puedo estar pensando en una piscina, además hay que cumplir

un montón de requisitos que en parte no los cumple, vamos a gestionar recursos para hacer una piscina en El Trapiche porque tenemos los baños, pozo, nos faltaría solamente una sala para enfermería y piscina, pero acá no se puede, teníamos proyecto de parque cuando lo fuimos a postular vino la norma de accesibilidad universal y nos fuimos a la B con el proyecto, dentro del parque habían ramplas de acceso, nosotros una vez la llenamos, pero nunca ha cumplido, al final preferimos proyecto del alcantarillado de La Higuera, si a ese parque le metemos recursos de patentes mineras unos cien millones al año por tres años lo dejamos tiqui-taca, los baños del parque no quedaron conectados al alcantarillado, pedí que los conectaran, porque ahí nos ahorramos alcantarillado particular, 300 palos durante tres años y dejás el parque más o menos

Concejal Aviléz dice solicitar apoyo por tema salud, que quede plasmado en el acta que estamos solicitando apoyo a tema de salud de la Sofía  
Presidente Galleguillos dice fui super claro con Francisco, este problema al final va a terminar ahí, el tema hoy es conseguirle una cama y un buen tratamiento

Concejal Aviléz dice lo otro poder revisar las luminarias de la multica cancha de Punta de Choros, igual va a requerir un proyecto de mantención esa multi cancha; hay un problema social de un señor que está postrado en una mina de apellido Cubillos, esta situación la presentó don Elías Muñoz

Presidente Galleguillos dice a ese caballero lo trajeron de Pelicana a cuidar esa mina

Concejal Aviléz dice es un problema social que atender; lo otro tema de Gremio de Chungungo, ¿cuándo se va a tener la reunión?

Presidente Galleguillos dice lunes a las 10 de la mañana

Concejal Aviléz dice ¿hay respuesta de Secplan sobre el Club de Cuecas Raíces sobre la petición que están haciendo?, lo dijo usted, ¿quién lo está viendo?

Presidente Galleguillos dice ellos están pidiendo la Casa del Pueblo en comodato, ahí la Secplan no entra, lo que hace la Secplan es diseñar proyectos, le dije que estábamos esperando el saneamiento del terreno, cuando el terreno sea de ellos diseñar el proyecto

Concejal Aviléz dice ¿quién está viendo eso?

Presidente Galleguillos dice ellos de manera particular, ellos están saneando su terreno, cuando lo tengan saneado a nombre de la institución ahí le diseñamos la sede, respecto a la entrega de comodato eso no lo ve la Secplan

Concejal Morales dice sobre una solicitud de una carta que envió la junta de vecinos para la reparación del callejón de Los Choros, para ver si alcanzan a meter la subvención antes de fin de año para arrendar la retroexcavadora que está en Los Choros, sería el camión de aquí y la moto, pero dijo el Jimmy que necesitaba la retro por el material

Presidente Galleguillos dice podríamos contratar la máquina directamente, necesitamos mañana la cotización ojalá, lo que sí concejal nosotros tuvimos una reunión para ver temas de entrega de cajas, forraje, navidad y estamos super complicados de personal, tengo tres choferes con vacaciones así que lo veo muy difícil antes de terminar el año

Concejal Morales dice lo último es gestionar una reunión con la Dirección Regional para zanjar el tema de la casa del pueblo, ver la verdadera titularidad

Presidente Galleguillos dice es municipal, entregada en comodato al Partido Comunista e incumplido por el Partido, el uso, no hay pago de luz, ni pago de servicios, de hechos los servicios están cortados

Concejala Hernández dice consultar sobre la carta que envió la junta de vecinos solicitando una subvención para comprar las cámaras, ellos se ganaron un proyecto FOSIS y es para la diferencia y es para instalar las cámaras, tener y contar con ocho cámaras en calles principales

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que ayer tuvieron reunión con las policías

Concejala Hernández dice es la solicitud que hizo la junta de vecinos de La Higuera la número 15, por un aporte de 2 millones y medio para comprar 4 cámaras, la idea es que sea antes del 15 de Enero que deben tener implementadas acá las cámaras

Presidente Galleguillos dice porque si el Concejo es el 28, al otro día emitir el cheque para que tengan tiempo de cambiarlo, lo ideal es que esto quede financieramente resuelto este año

Concejala Hernández dice la directiva está vigente hasta el 31 de Diciembre

Presidente Galleguillos dice entiendan una cosa se emite un cheque, ese cheque debe depositarse y después girarse, lo ideal es que eso quede financieramente resuelto este año

Concejala Hernández dice ayer lo que decía la niña encargada del FOSIS es que antes del 15 de Enero debe estar implementado el proyecto

Presidente Galleguillos dice debe entrar al acuerdo del 28

Mario Pizarro dice don Sergio dice que idealmente debe quedar ingresado este año

Concejala Hernández dice lo otro es que la Junta de Vecinos está vigente hasta el día 31 de Diciembre ; lo otro es consultar sobre arreglar las luminarias públicas que están en la calle Marta Brunet , que hay postes chispeando en la noche y se apaga la luz

Presidente Galleguillos dice Germán está de vacaciones, pero insisto ojalá foto del poste con la plaquita y yo la mando

Concejala Hernández dice lo otro es que me reclamaron por la basura que no habían retirado cerca del Cesfam, pero les dije que había un camión malo

Carlos Flores dice el Alcalde autorizó contratar arriendo de camión de basura por los meses de Enero y Febrero

Siendo las 16:02 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL